



Junio 2025

ATRIRD
Asociación Tributaria de la República Dominicana

BOLETIN TRIBUTARIO



XV Congreso Tributario 2025

ATRIRD/IFA-RD

o Editorial: Los organismos internacionales
o La importancia de un presupuesto equilibrado
o Después lo vemos, van a cambiar la fecha!

o Noticias Tributarias en el mundo
o Listado próximos Consultores Tributarios Certificados
o Actividades

EDITORIAL

La fragilidad de los organismos internacionales

Por Arturo Matos Jaquez

Director Ejecutivo de ATRIRD

En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de una serie de crisis geopolíticas que han puesto en evidencia la debilidad de los organismos internacionales para gestionar conflictos y garantizar la estabilidad global y nos referimos a la ONU, la OMC, la OEA y porqué no, también a la OCDE y las instituciones crediticias internacionales.

Los siguientes hechos han dejado muy claro la incompetencia de los organismos internacionales:

1. El conflicto entre Rusia y Ucrania
2. La guerra arancelaria
3. El conflicto entre Israel y las guerrillas palestinas
4. La crisis de Haití y las bandas criminales

La ausencia de mecanismos eficaces han convertido a instituciones como la ONU, la OMC y otros entes multilaterales en actores con serias limitaciones.

Si la comunidad mundial no refuerza estas estructuras con mayor legitimidad y capacidad de acción, la paz y el orden global seguirán dependiendo de decisiones individuales, muchas veces motivadas por intereses nacionales y no por el bienestar colectivo.

Los países pobres como República Dominicana no tienen ningún tipo de posibilidad de hacer cambiar la dinámica geopolítica y muy por el contrario, pasa a ser, al igual que muchos otros países, un actor pasivo que debe obedecer los lineamientos internacionales de las grandes potencias.

Dicho lo anterior, tendremos que aceptar:

1. los aranceles que se nos impongan
2. las críticas de los organismos internacionales por nuestras políticas migratorias
3. los nuevos impuestos a las remesas que se envían desde USA. Así como cualquier otro tema que los países poderosos tengan a bien indicar.

En el ámbito tributario existe la percepción de que los países desarrollados no están interesados en que los países en “via de desarrollo” se desarrollen realmente y que los organismos como la OCDE y las instituciones crediticias internacionales solo procuran en el fondo resguardar sus propios intereses. Por eso la percepción en la comunidad internacional, de que el problema de Haití no tiene solución...debido a que no tiene recursos naturales, ni recursos humanos que dominen aspectos tecnológicos que le sean atractivos a las grandes economías...y tampoco parece que tienen “tierras raras”. Por tanto, a ningún país desarrollado parece interesarle su destino.

La importancia de un presupuesto equilibrado en las finanzas públicas

Por Eunice Arias Torres
Presidente ATRIRD

La estabilidad económica de un país depende, en gran medida, de su capacidad para administrar de manera eficiente sus recursos financieros. En la República Dominicana, el crecimiento de la deuda externa es un tema de gran relevancia, pues implica compromisos financieros que afectan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. Por ello, es fundamental que el gobierno adopte un presupuesto equilibrado y que los ciudadanos comprendan la importancia de su contribución fiscal en este proceso.

La necesidad de un presupuesto equilibrado

Un presupuesto equilibrado permite que el Estado mantenga un adecuado control de sus ingresos y gastos, evitando déficits que obliguen a recurrir a préstamos externos. Un manejo responsable de las finanzas públicas no solo previene crisis económicas, sino que también fomenta la inversión en sectores clave como salud, educación e infraestructura. Además, una economía estable genera confianza en los inversionistas, estimulando el crecimiento y la generación de empleo.

El aumento de la deuda externa puede tener consecuencias graves si no se administra correctamente, ya que el pago de intereses y capital puede limitar el uso de recursos esenciales para inversiones que impulsan el crecimiento económico y la estabilidad social.

Conciencia ciudadana y responsabilidad fiscal

La contribución de los ciudadanos mediante el pago de impuestos es clave para mantener un sistema financiero sostenible. Una cultura de responsabilidad fiscal fortalece la capacidad del gobierno para ofrecer servicios públicos de calidad y reducir la necesidad de endeudamiento. Sin embargo, la evasión fiscal sigue siendo un desafío que afecta la recaudación de ingresos y limita el alcance de las políticas económicas.

Es fundamental que los ciudadanos comprendan que pagar impuestos no es solo una obligación legal, sino una herramienta para el desarrollo del país. La transparencia en el uso de los recursos gubernamentales también juega un papel crucial en este aspecto, ya que fomenta la confianza de la población en las instituciones estatales y motiva el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Objetivo de la Asociación Tributaria

En conclusión, el crecimiento de la deuda externa en la República Dominicana resalta la importancia de mantener un presupuesto equilibrado y de promover la necesidad de que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias. El compromiso tanto del gobierno como de la ciudadanía es esencial para garantizar una economía estable y sostenible, asegurando un futuro próspero para las generaciones venideras.

Desde su fundación, la Asociación Tributaria ha tratado de ayudar a los gobiernos en la educación tributaria de la ciudadanía para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y ha tratado de crear conciencia en la clase gobernante sobre la importancia de usar los recursos recaudados de manera eficiente, honesta y transparente.

Ha sido una labor silenciosa, constante, apartidista y hasta quijotesca...pero poco a poco, se van logrando las metas y ya son muchas las instituciones y voces que hoy se suman a esta labor.

Nota: El XV Congreso Tributario 2025 que celebrará la Asociación Tributaria (ATRIRD/IFA RD) los días 18 y 19 de Julio, sigue la misma trayectoria educativa trazada por sus directivos fundadores.



Noticias Tributarias en el Mundo

México

En el primer cuatrimestre de 2025 se destacó un repunte histórico en la recaudación fiscal. Los ingresos tributarios alcanzaron cifras récord, impulsados por mejoras en la eficiencia en el cobro y una mayor presentación y cumplimiento de impuestos. Al mismo tiempo, se alimentó el debate en torno a la posibilidad de una reforma fiscal que, aunque muy mediático, fue descartado por el Ejecutivo en cuanto a que por el momento no es necesaria una medida radical.

Argentina

El organismo ARCA volvió a extender el plazo para que los agentes de percepción y liquidación puedan exteriorizar saldos a favor del Impuesto PAIS. Esta medida excepcional pretende paliar el inconveniente surgido al finalizar la vigencia del gravamen, permitiendo la compensación en declaraciones futuras. Por otro lado, desde el ámbito provincial se señaló, mediante las declaraciones del gobernador de Neuquén, la importancia de un debate fiscal que devuelva a las provincias parte del poder tributario que hoy se concentra a nivel nacional.

Colombia

El entorno tributario en Colombia fue testigo de importantes ajustes en el manejo de contingencias tecnológicas. La DIAN modificó, a través de la Resolución 000213, la manera de computar los plazos para la presentación de reportes en situaciones de falla del sistema exógeno, mitigando sanciones a los contribuyentes afectados. Asimismo, se introdujeron nuevos formularios en Excel para facilitar la declaración de impuestos en 2025, en un claro esfuerzo por la modernización digital. Por otro lado, expertos advirtieron que el endurecimiento de procesos de cobro coactivo que incluye bloqueos de cuentas bancarias podría ejercer presión sobre las pequeñas y medianas empresas.

República Dominicana

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) anunció una prórroga de seis meses para la implementación obligatoria de la factura electrónica para grandes y medianos contribuyentes. Esta medida busca brindar tiempo suficiente para la adaptación tecnológica y evitar sanciones inmediatas. Paralelamente, el país registró mejoras en su entorno regulatorio y en el ranking de complejidad empresarial, lo que apunta a un marco fiscal cada vez más ágil y competitivo para atraer inversión extranjera. Sin embargo, los niveles de deuda externa están limitando la capacidad de inversiones de capital en el sector público.

Estados Unidos

En la primera mitad de mayo 2025 se evidenció un escenario de alta tensión en el Congreso estadounidense. La Cámara de Representantes aprobó una ambiciosa reforma fiscal que incluye recortes tributarios, modificaciones en programas sociales y la elevación del techo de la deuda en 4 billones de dólares lo que evidenció las profundas divisiones internas de la mayoría republicana. Además, se aprobó la imposición de un impuesto del 3,5% sobre las remesas, una medida que generó preocupación en los países receptores y entre los migrantes, pues afecta directamente el flujo de recursos familiares y comunitarios.

China

Aunque en el ámbito doméstico no se registraron cambios impositivos de gran envergadura, las estrategias en la esfera internacional reflejaron una respuesta fiscal y financiera ante el contexto global. En mayo de 2025, China aceleró su salida de los bonos del Tesoro estadounidense, una medida que, si bien está orientada a gestionar mejor sus reservas y minimizar riesgos por sanciones, tiene implicaciones indirectas en la forma en que se plantean los desafíos fiscales internacionales ante las tensiones comerciales y geopolíticas.

Rusia

El régimen fiscal ruso atraviesa un proceso de transformación significativa. Para 2025 se han presentado propuestas para modernizar el sistema de tributación, introduciendo escalas progresivas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas sustituyendo la tasa fija del 13% por rangos que alcanzan hasta el 22% en ciertos tramos y ajustando otros tributos de forma diferenciada según la región y el tipo de ingreso. Estas reformas se desarrollan en un contexto marcado por las sanciones occidentales y un entorno económico en tensión, lo que genera incertidumbre sobre la sostenibilidad de la recaudación y el equilibrio fiscal del país.

Unión Europea

El bloque europeo ha centrado parte de su actividad legislativa en revisar y perfeccionar sus directivas en materia de fiscalidad. Durante mayo de 2025 se publicaron en boletines oficiales diversas normativas, entre las que destacan la modificación de la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en materia fiscal y correcciones en la Directiva (UE) 2022/2523, diseñada para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales. Estas iniciativas forman parte de un esfuerzo mayor por modernizar y armonizar la legislación tributaria entre los Estados miembros, asegurando mayor transparencia y eficiencia en el cobro de impuestos.

España

El panorama tributario español ha estado particularmente activo y, a la vez, polémico. Entre las noticias más destacadas se encuentra la polémica reforma del Concierto Económico del País Vasco, que incorpora el Impuesto Complementario y redefine cuál será la normativa aplicable a las grandes empresas, generando un debate sobre la cohesión y equidad fiscal en todo el país. Además, en el plano judicial se han registrado importantes resoluciones: un juez de la Audiencia Nacional solicitó colaboración a Hacienda para esclarecer si Madeira Invest incurrió en delito fiscal en su presunta estafa con criptomonedas, mientras que el Tribunal Supremo estableció que corresponde a la Administración demostrar la culpabilidad de los administradores para imponer responsabilidad subsidiaria en deudas tributarias. Por último, estudios de opinión internacional señalan que España es el país

de la OCDE con mayores cargas impositivas sobre la inversión en vivienda y el alquiler, lo que afecta la rentabilidad del sector y la competitividad del mercado inmobiliario.

¿Deseas ser miembro del IFA-RD y de nuestro Comité Científico?

La membresía incluye:

- Ser miembro de la International Fiscal Association (IFA-Casa Matriz)
- Ser miembro del Comité Científico del IFA-RD
- Ser parte del Chat del IFA (A los participantes del chat se le envían las últimas novedades tributarias tanto local como internacionales)
- Puede formar parte de la Directiva dependiendo del entusiasmo, participación en los congresos, participación como charlista en los congresos, articulista del Boletín Tributario, patrocinador de las actividades, etc..

Cuota anual de la membresía de RD\$10,000
Para inscribirse: [Clic Aquí](#)

(bajar el formulario a su pc llenarlo y enviarlo con su firma a: info@atrird.com)

Consultor Tributario Certificado (CTC)

Para aprender impuestos...pero de verdad!

1. Los mejores profesores. Expertos Tributarios
2. Módulos diseñados bajo el sistema SDT
3. Graduación de CTC luego de terminar
4. Certificados x cada módulo y título final CTC
5. Inclusión en el Directorio de CTC's
6. Precio especial a CTC's en congresos locales
7. Participación en la Red de Empleos CTC

Si desea inscribirse en el CTC: [Clic Aquí](#)

Tels. 809-685-9171 y 809-685-9172

¡Después lo vemos!, van a cambiar la fecha!

Por Felix J. Espíritu

Presidente IFA-RD

CEO Fintax

El 15 de mayo de 2025, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) anunció una prórroga de seis meses para la implementación obligatoria de la facturación electrónica, dirigida a los Grandes Contribuyentes Locales y Medianos que ya se encuentran en proceso de adopción del sistema. Esta extensión, válida hasta noviembre de 2025, se otorga automáticamente a quienes hayan completado el formulario de solicitud para ser Emisor Electrónico, sin necesidad de presentar una solicitud adicional

Aunque la DGII advirtió que, una vez vencido este período, los contribuyentes que no hayan finalizado su certificación como emisores electrónicos serían sancionados según lo establecido en la Ley 32-23 de Facturación Electrónica. Empero, tenemos otra prórroga para un proceso que empezó hace varios años y sobre el que mucho se ha dicho de sus ventajas desde la perspectiva del contribuyente y desde la Administración. La recurrencia de prórrogas en la implementación de políticas fiscales plantea preocupaciones relevantes sobre la seriedad de los procesos que administra el sistema tributario, la cultura de cumplimiento en la República Dominicana y la utilización de los recursos para llevar a cabo proyectos de esta envergadura.

¿Fomentan las prórrogas el incumplimiento?

La constante extensión de plazos para cumplir con obligaciones fiscales puede enviar un mensaje contradictorio a los contribuyentes. En lugar de incentivar la puntualidad y la responsabilidad, estas medidas podrían ser interpretadas como señales de que las autoridades no están comprometidas con la aplicación estricta de las normativas, lo que podría fomentar una cultura de incumplimiento.

Además, las prórrogas pueden generar desigualdades entre los contribuyentes que han invertido tiempo y recursos para cumplir con los plazos establecidos y aquellos que, al no hacerlo, reciben extensiones sin consecuencias inmediatas. Esto podría desalentar el cumplimiento oportuno y minar la confianza en el sistema de cumplimiento tributario.

La consecuencia

Para fortalecer la cultura tributaria y garantizar la equidad que no tendría que exigirse y que conforme a la ley 107-13 le corresponde a todos, es indispensable que las autoridades fiscales implementen consecuencias efectivas para el incumplimiento de las obligaciones. Esto incluye la aplicación oportuna de sanciones establecidas en la legislación vigente, como las contempladas en la Ley 32-23 de Facturación Electrónica.

Solo si la aplicación de las normativas llega a ser consistente y la ejecución de sanciones son proporcionales se puede fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad por parte de los contribuyentes.

Si bien las prórrogas pueden ser necesarias en circunstancias excepcionales, su uso recurrente sin una aplicación efectiva de las consecuencias del incumplimiento puede socavar la integridad del sistema tributario y generar desmotivación para quienes se aseguran de cumplir. Evaluar desde la perspectiva administrativa si las fechas límites corresponden a plazos que la administración puede cumplir, considerando todo lo que se debe ejecutar de ambas partes, pudiera generar una mejor experiencia. Realizar un plan de trabajo integral que garantice de que los departamentos involucrados vayan monitoreando las posibles brechas de alteración al plan previamente coordinado.



Listado Oficial (Graduación) Próximos Consultores Tributarios Certificados (CTC) Hotel Sheraton Santo Domingo 19 Julio 2025

Adinah Rodríguez Quezada
Alda Luz Batista Espinal
Aleidy Rosario Cruz
Altagracia Elizabeth Peña
Ana Danirsa Díaz Díaz
Ana Karen Peña Batista
Ana María Rubiera Fernández
Andrés David Paulino Pantaleón
Andrys del Orbe Alcequiez
Ángel José Camacho Gómez
Anicia Mercedes Andújar Feliz
Annelibeth Villar Peña
Annis Elizabeth Vásquez Cuevas
Antonia Delgado Urbacé
Antonia Lugo García
Arianny A. Maldonado Pozo
Ariel Fragoso Sánchez
Arisleyda Rivera Payano
Belkis Valdez Gil
Bianca Anyelina Peguero Amador
Brandol A. Corniel de la Cruz
Brayan De Los Santos Alcántara
Brayanel Orlando Suriel Almonte
Brismar Medina Paniagua
Carmen Delia Lin
Carmen Delia Martínez Belliard
Carolyn Victoria Veriguete Pérez
Casandra Mateo Laroche
Célida de Jesús Fernández Núñez
Clabel Jiménez Rodríguez
Claritza Ramírez Peña
Consuelo Elizabeth Tena
Cristal Candelario Tiburcio
Cristian Aquino Montero
Cristian Joel Sánchez Cruz
Cristiana Damaris Rivas Núñez
Cynthia Ivonne Leger Marmolejos
Dahiana Altagracia Nader Castillo

Daniela María Torres Castillo
Davelis R. Alcántara Quezada
Denisse Alexandra Jiménez Solís
Diana Indhira Moquete Rodríguez
Digna Mercedes Soto de la Rosa
Doriluz Crisóstomo Peña
Edward Mata Cabrera
Elizabeth Pascual
Elizaydi Mercedes Doñé
Elvis Bladimil Mejía
Emely G. Martínez Rodríguez
Emmanuel A. Martínez Lizardo
Emmanuel Medina Aquino
Enyilisa Altagracia Pujols Tejada
Erileydi de la Cruz Martínez
Estervina Mateo Nivar
Evelyn Cristina Lebrón Otaño
Ezequiel Augusto Puntiel Mena
Felicia Pamela Collado Jiménez
Franchesca Janina Then Piña
Francisca Sánchez García
Fulton Quevedo Nivar
Génesis Rafelina Taveras Matos
Genny Lucia Marte Mieses
Gertrudy del Carmen Then Pérez
Glenny Tejada de León
Graciela Paulino Arias
Gustavo Adolfo Pérez
Henry Manuel Méndez Gutiérrez
Ingrid Damaris Hernández Arias
Isabel Frías Ramírez
Ismael Guevara Batista Contreras
Jackelin Beatriz Cabeza Avilé
Jarolyn Fragoso Rosario
Jatnna Lisselot Rodríguez Jiménez
Jeannelly R. Francisco Mojica
Jeimy Paola González Mañón
Jessy Carolina Batista

Jesús Jabel Comas Cabrera
Joan Gabriel Castellanos Grullón
Jofrey Santos Cordero
Johanna A. Montas Silverio
José Abel Batista Veloz
José Amado Clase Pérez
José Antonio Arias Luperón
José Grabiél Céspedes Zacarías
Josefany Rojas Faria
Juan Antonio Pichardo Cruz
Katherine Mabel Barranco Payero
Kelvin Oscalin Figueroa
Kleirys D. Morales Guzmán
Laura Yudy Vargas Villamizar
Leidy María Rodríguez Martínez
Leticia del Pilar Capellán Delgado
Lisandro Javier Maríñez
Lissete Durán de Jesús
Lorelay de la Cruz González
Lorena A. Rodríguez de la Rosa
Luis Alberto Acosta Guevara
Manuel Emilio Valdez Puello
María Esther Reynoso García
María Isabel Taveras Acosta
María Trinidad Bautista Rojas
Marialba Vileyka Serrata Lugo
Marian Dainiri Cabrera Peguero
Mariela Martínez De Samboys
Marilyn Read Martínez
Marina Bautista Bernabel
Marlyn Stephany Alvarado Burgos
Michael Jeffrey Santos Meran
Nairobi Medina Encarnación
Nashly Rachel Esgaño Sánchez
Natividad Castillo Castro
Nayelys Mercedes Canela Santos
Nazareht Olivo Diroche
Nixaliz Awilda Encarnación Pérez

Olevi Carolina Rodríguez Batista
Oscar Hernández Sandoval
Osvaldo Batista Ramírez
Prisci Azmabeth Villanueva Garay
Rafael Augusto Brito Sánchez
Rafael Jericó Vilaseca Pérez
Raquel Rosario Javiel
Renzo Guillermo Melo Alcántara
Rhonda Valenzuela Cuevas
Roberto José Payano Mejía
Rosanna Martínez
Rosmary de la Cruz Ogando
Rud Dilania Compres Rondón
Ruth Esther Díaz Robiou
Saddam Ramírez Puente
Sailie Y. Llaverías de Jiménez
Sairyn Nadiwska Mora Correa
Santa Matilde Brand Sanchez
Sarai Noelia Alejo Lorenzo
Sonia Brito
Steffi Molina Martínez
Vanessa Margarita Jaime Germán
Vianni Javier Fermín
Vicente Alfonso Vidal Santana
Walkiria Marislandy Ortiz Soto
Wandolina Parra Solano
Wilma Nairobi Saldaña
Yaneuris Batista Ferreras
Yanet Trinidad Acosta
Yanny Andrea Méndez Méndez
Yianni Zapata Nivar
Yoel Mieses Ortiz
Yolenny Fernández Rosario
Yorky Manuel Alvarez Contreras
Ysidro Antonio Bueno Sosa
Yudys Gerbacio De Millord
Zeynab Al Atrache Padilla
Zoranlly Encarnación

PROXIMAS ACTIVIDADES

1). XV Congreso Tributario ATRIRD/IFA-RD 2025

Lugar: Hotel Sheraton Santo Domingo

Fecha: 18 y 19 de Julio del 2025

Horario:

Viernes 18, de 5:00 pm a 9:00 pm

Sábado 19, de 8:30 am a 12:45 pm

Inversión:

Entrada General: RD\$10,000

Entrada VIP : RD\$30,000

Para más Información: Tel. 809-685-9171-72 | info@atrird.com

2) Graduación Consultores Tributarios Certificados

Lugar: Hotel Sheraton Santo Domingo

Fecha: 19 Julio 2025

Horario: 8:30 am

3). 77º Congreso de la IFA Lisboa 2025

Lugar: Portugal, Lisboa

Fecha: 5 al 9 Octubre 2025

Mas información página web: <https://www.ifa.nl/congresses-ifa-2025-lisbon>

4). Asia Pacific Conference 2025

Lugar: Kuala Lumpur, Malasia

Fecha: 29-30 Abril 2025

Mas información página web: <https://www.ifa.nl/calendar-asia-pacific-conference-2025>

5). IFA Austria: “The Relationship between OECD and UN

Lugar: Viena, Austria

Fecha: 24 Noviembre 2025

Mas información: <https://www.ifa.nl/calendar/ifa-austria-the-relationship-oecd-and-un>

6) Entrevistas nueva directiva ATRIRD/IFA RD

(Febrero 2026-Feb 2028)

Desde el 1ro Agosto hasta 30 de Noviembre 2025

ACTIVIDADES EN IMAGENES Y VIDEOS



ACTIVIDADES EN IMAGENES Y VIDEOS

ATRIRD
Asociación Tributaria
de la República Dominicana

XV Congreso Tributario 2025
ATRIRD/IFA-RD

Fecha:
18 Julio 2025, 5:00 pm
19 Julio 2025, 8:30 am

Lugar: Hotel Sheraton Santo Domingo

Inversión:
Entrada General: RDS10,000
Entrada VIP : RDS30,000

IFA RD



ATRIRD
Asociación Tributaria
de la República Dominicana

Graduación CTC's 2025

Fecha: 19 julio 2025
Lugar: Hotel Sheraton Santo Domingo
Vestimenta: Formal

Tel. 809 685 9171
Info@atrird.com





ATRIRD
Asociación Tributaria
de la República Dominicana

XV Congreso Tributario

ATRIRD/IFA-RD 2025

“El Cumplimiento Tributario en la República Dominicana”

 Hotel Sheraton Santo Domingo

 Viernes 18/Jul/25, 5:00 pm
Sábado 19/Jul/25, 8:30 am

 809-685-9171/72

 info@atrird.com

Entrada General : RD\$10,000

Entrada VIP : RD\$30,000



International Fiscal Association R.D. | Asociación Tributaria de la R.D.

			
			



Agenda XV Congreso Tributario 2025

ATRIRD/IFA-RD



ATRIRD
Asociación Tributaria
de la República Dominicana

Viernes 18 Julio 2025

4:30 pm a 5:50 pm		Registro	
5:50 pm a 5:55 pm		Palabras de bienvenida	Félix J. Espíritu Presidente IFA-RD
5:55 pm-6:00 pm		Palabras explicativas del congreso	Eunice Arias Presidente ATRIRD
6:00 pm a 6:35 pm		Facilitación del Comercio	Lic. Eduardo Sanz Director DGA
6:35 pm-7:05 pm		Diskrupt thinking Dominicana	Lic. Marc Vidal Influencer y Consultor en economía digital
7:05 pm a 7:40 pm		Efectos en República Dominicana de la Guerra Arancelaria: En las empresas, en el presupuesto nacional y en las recuadaciones de impuestos	Isidoro Santana Ex Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la RD
7:40 pm a 8:15 pm		El Monotributo	Yorlín Vásquez Sub Dir. jurídica DGII
8:15 pm a 9:00 pm		Brindis	

C/Max Henríquez Ureña #23, Plaza Vásquez, Suite #304, Naco, D.N. | Tels 809 685 9171/72 | info@atrird.com | www.atrird.com



Agenda XV Congreso Tributario 2025

ATRIRD/IFA-RD



ATRIRD

Asociación Tributaria
de la República Dominicana

Sábado 19 Julio 2025

8:30 am a 9:00 am		Brunch	
9:00 am a 9:45 am		Sistemas Tributarios Simplificados: Competitividad en un marco de cumplimiento óptimo	Peter Prazmowski Director Consejo Nacional de la Competitividad
9:45 am a 10:30 am		El impuesto mínimo global	Yakaira Pérez Edgar Morales
10:30 am a 11:15 am		Resolución de los conflictos tributarios con los mecanismos no adversariales y la ejecución de la sentencia tributaria mediante el régimen especial	Félix J. Espíritu Magistrado Argenis García Emery Rodríguez
11:15 am a 12:00 m		Sostenibilidad ambiental y cambio climático en la política fiscal	Carla Coghi Marguerite Brown Richard Troncoso
12:00 m a 12:45 pm		La economía naranja y el cumplimiento tributario: Retos y oportunidades para un desarrollo sostenible	José Hernández Jonathan Bournigal Aida Dominguez Mario Dávalos
12:45 pm a 1:15 pm		Graduación de CTC's	